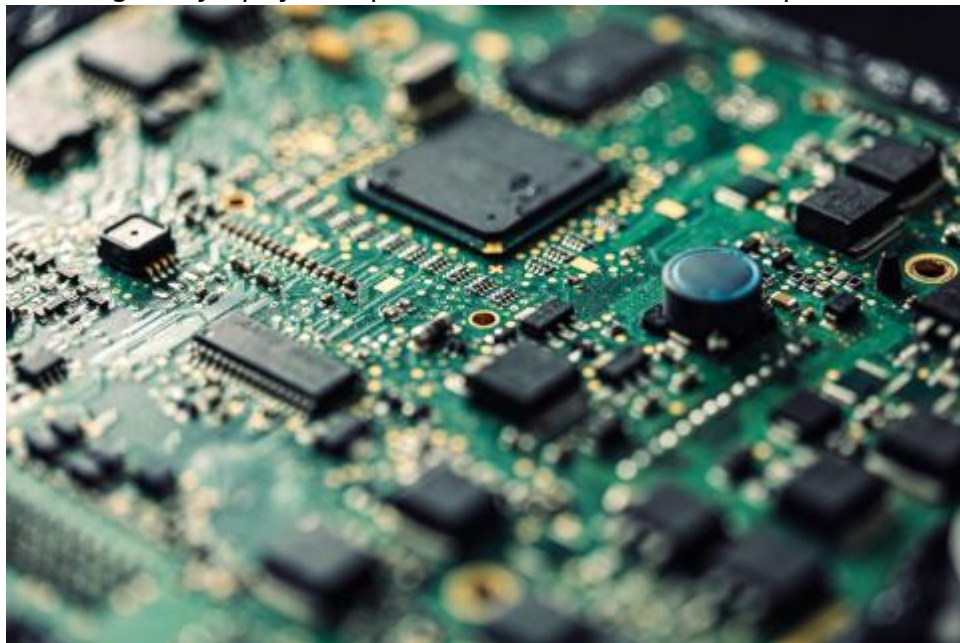


Propuesta de Ley de Chips 2.0

La Comisión ha adoptado una propuesta de Ley de Chips 2.0, que introduce nuevas medidas para seguir impulsando la industria de chips, reducir las dependencias estratégicas y apoyar la producción avanzada de chips en la UE.



© Nikola Ilic - E+

La UE sigue dependiendo de terceros países en ámbitos clave como la fabricación avanzada de chips o el diseño de semiconductores. Es necesario garantizar un suministro estable de chips para garantizar que las infraestructuras y tecnologías críticas sigan siendo seguras, resilientes y acordes con los valores europeos.

La Ley de Chips 2.0 se basa en los avances realizados por la [Ley de Chips original](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/european-chips-act) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/european-chips-act>) y reforzará los puntos fuertes europeos actuales (incluidos los chips convencionales) y desarrollará capacidades en tecnologías de semiconductores de vanguardia. Esto permitirá a la UE mantener su posición como actor indispensable en la cadena de valor, reforzando al mismo tiempo su resiliencia y reduciendo las dependencias estratégicas y las vulnerabilidades de la cadena de suministro.

La Ley de Chips 2.0 complementa otras nuevas iniciativas, como la [Ley de Desarrollo de la Nube y la IA \(CADA\)](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/cloud-and-ai-development-act) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/cloud-and-ai-development-act>) y la [Estrategia de Código Abierto de la UE](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/open-source-strategy), (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/open-source-strategy>) para contribuir a una economía digital europea más competitiva, segura y resiliente.

Puede descargar la propuesta de Reglamento completa, los anexos, la evaluación de

impacto y un resumen de esta evaluación de impacto a continuación.

[Leer más sobre la Ley de Chips 2.0](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/chips-act-2)
(<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/chips-act-2>)

Esto es una traducción automática facilitada por el servicio eTranslation de la Comisión Europea para ayudarle a comprender esta página. [Por favor, lea las condiciones de uso](https://ec.europa.eu/info/use-machine-translation-europa-exclusion-liability_en) (https://ec.europa.eu/info/use-machine-translation-europa-exclusion-liability_en). Para leer la versión original, [acceda a la página fuente](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/proposal-chips-act-20) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/proposal-chips-act-20>).

Source URL: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/library/proposal-chips-act-20>

© European Union, 2026 - [Configurar el futuro digital de Europa](https://digital-strategy.ec.europa.eu/es)
(<https://digital-strategy.ec.europa.eu/es>) - PDF generated on 11/09/2026

Reuse of this document is allowed, provided appropriate credit is given and any changes are indicated (Creative Commons Attribution 4.0 International license).
For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.

Source URL: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/library/proposal-chips-act-20>